PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A PORTAVALOR
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares de E.U.A.)

1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador con fecha 13 de junio de 1994, mediante Resolución No. 94.1.1.1.1273 emitida por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Junio de 1994.

Su objeto social es realizar las operaciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores para Casas de Valores, que consisten principalmente en la intermediación y negociación de valores, por lo que se cobra una comisión, así como brindar asesorías financieras.

1.2 Hechos relevantes en las Bolsas de Valores del Ecuador

Mediante reformas a la Ley de Mercado de Valores realizadas el 20 de mayo del 2014, se establece que las Bolsas de Valores del país se conviertan, de Corporaciones Civiles a Sociedades Anónimas, disponiendo que las cuotas patrimoniales de propiedad de sus miembros, las Casas de Valores, será el equivalente a sus aportes en acciones, pasando a formar parte como accionistas, las Casas de Valores inscritas a la fecha de transformación, adicionalmente las Casas de Valores no podrán ser propietarias individualmente de más del 5% del capital accionario, ni podrán ser propietarias en conjunto del 50% del capital social de las Bolsas de Valores. En la mencionada reforma se delega a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera que defina los parámetros de transformación de las Bolsas de Valores del país.

Mediante resolución No. 230-2016-V publicada en el Registro Oficial No. 755 del 16 de mayo del 2016, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establece que el capital mínimo suscrito y pagado totalmente de las Bolsas de Valores sea de US$5.000.000 que se integrará por el valor de las cuotas patrimoniales, debidamente sustentadas en los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2016.

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos autorización de la Administración de la Compañía, con fecha 25 de abril del 2018, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigente al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Preparación de los estados financieros. Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros han sido preparados bajo el principio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de La Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados.

2.2 Enmiendas y mejoras emitidas internacionalmente

Las políticas, métodos contables y principios utilizados en la preparación de los estados financieros son los mismos que las aplicadas en los estados financieros del ejercicio 2017, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entrarán en vigor durante el 2018:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 40	Aclaración sobre las transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 2	Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Aplicación de los instrumentos financieros "NIIF 9" con la NIIF 4.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos.	1 de enero del 2018
NIIF 15	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.	1 de enero del 2018
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera con recursos recibidos por adelantado.	1 de enero del 2018
NIC 28	Participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	1 de enero del 2019
NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa, lo cual define presentar y medir un instrumento de deuda cuando se le permite al prestatario pagar por adelantado el instrumento por un monto menor al capital pendiente de pago y los intereses adeudados.	1 de enero del 2019

NIIF 16	Nuevo enfoque para que el arrendatario deba reconocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento.	1 de enero del 2019
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	1 de enero del 2019
NIIF 17	Contratos de seguros (Reemplaza a la NIIF 4).	1 de enero del 2021
NIIF 10 NIC 28	Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.	Indefinido

La Administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero de 2018.

Las enmiendas que el IASB considera como necesarias, pero no urgentes, son las siguientes:

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2014 – 2016: Los cambios son obligatorios a partir del 1 de enero del 2018. Las mejoras incluyen: i) "NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", donde se establece la supresión de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez; y, ii) "NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", donde se incorpora la medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017: Los cambios son obligatorios a partir del 1 de enero del 2019. Las mejoras incluyen: i) "NIIF 3 - Combinación de negocios y NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos", donde las enmiendas aclaran cómo una empresa representa la obtención del control (o control conjunto) de una empresa que es una operación conjunta si la empresa ya tiene un interés en ese negocio; ii) "NIC 12 - Impuesto a las ganancias", las enmiendas aclaran que los requisitos del párrafo 52B de la NIC 12 se aplican a todas las consecuencias de los dividendos sobre el impuesto a la renta; y, iii) "NIC 23 - Costos por préstamos", las modificaciones aclaran qué costos de endeudamiento son elegibles para la capitalización en circunstancias particulares.

La Administración de la Compañía ha revisado las enmiendas, las cuales, de acuerdo con su naturaleza, no han de generar un impacto significativo en los estados financieros.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación
Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo, comprende el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos locales de libre disponibilidad e inversiones convertibles en menos de 90 días.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: Activos a valor razonable con cambios en resultados, Préstamos y cuentas por cobrar, Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y Activos financieros disponible para la venta. Los pasivos financieros se clasifican en la categoría de "Otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y del 2016, la Compañía posee activos financieros en la categoría de "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados", y "préstamos y cuentas por cobrar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. Los pasivos financieros se clasifican en la categoría de "Otros pasivos financieros". La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en la que el activo es adquirido o entregado por la Compañía.

Las características de los referidos instrumentos se explican a continuación:

a. Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas

Representados por acciones en la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, Holcim Ecuador S. A., Corporación Favorita S.A. y Superdeportes S.A.. Un activo financiero es clasificado a valor razonable si este es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable si la Compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base a sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo.

b. Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar comerciales. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

c. Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar a proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados".

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

a. Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Las acciones mantenidas, se miden posteriormente a su valor razonable, las cuales son cotizadas en la Bolsa de Valores de Quito, los cambios en su valor razonable se registran en el resultado del ejercicio cuando se originan.

A excepción de las acciones mantenidas en la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, estas se miden posteriormente a su costo histórico, debido a que no cotizan en un mercado activo, no mantiene influencia significativa y no existe otra medición más confiable. Los rendimientos obtenidos sobre estas inversiones son registrados en el resultado del ejercicio cuando la Compañía tenga derecho en recibirlos.

a. Préstamos y cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la prestación de servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.

b. Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía tiene la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

2.6 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una estimación de las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales, por cuanto no considera necesario efectuar dicho registro.

2.6.1 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si La Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.7 Impuesto por recuperar

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses, y al crédito tributario del impuesto al valor agregado originado por las compras de bienes y servicios a terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.8 Depósitos en garantía por operaciones bursátiles

Corresponde a retenciones que realiza la Bolsa de Valores de Quito, las cuales tienen por objeto asegurar el cumplimiento de las obligaciones de la Casa de Valores frente a sus comitentes y a la Bolsa de Valores, derivadas de las operaciones bursátiles.

2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la ganancia comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente: La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 25% si los accionistas finales de la Compañía están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce proporcionalmente al 12% (15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la Renta", cuyo valor calculado en función de las cifras reportadas el ejercicio anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Si el Impuesto a la Renta causado es menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en el impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores en los estados financieros preparados bajo NIIF. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se cancele.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos.

2.10 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

a) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía presenta, en su estado de resultados, pérdidas, por lo tanto, no existen valores a distribuir.

b) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

c) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo

a) Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

b) La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando una tasa de descuento del 7.57% (2016: 4.14%) la misma que fue determinada tomando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondiente a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad de Ecuador (2016: corresponde a la emisión de bonos u obligaciones de los estados unidos). La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones. Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

c) Para el periodo 2017, la Compañía optó por aplicar el comunicado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con fecha 28 de diciembre del 2017, donde determina con carácter obligatorio, la aplicación de la tasa de descuento para el cálculo de la provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio en

función de las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad de Ecuador, sin embargo, no se realizó la aplicación retrospectiva (comparativa 2016), en vista que los efectos no son materiales tomando los estados financieros en conjunto.

d) Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a Otro Resultado Integral (ORI) en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

e) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando: 1) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; 2) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y 3) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por los servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía presta sus servicios al comprador, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

2.13 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable del devengo.

2.14 Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

3 -ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración:

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales, por cuanto no considera necesario efectuar dicho registro.

Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función a un cálculo actuarial basados en varios supuestos.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la Administración de la compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de cada estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Provisión del impuesto a la renta corriente

Anualmente se determina en función a lo que se establece la normativa tributaria.

Provisión del impuesto a la renta diferido

La Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos.

Estimación del valor razonable

Las acciones mantenidas, se miden posteriormente a su valor razonable, las cuales son cotizadas en la Bolsa de Valores de Quito, los cambios en su valor razonable se registran en el resultado del ejercicio cuando se originan.

Los activos de la Compañía que son medidos a valor razonable son los siguientes:

	2017	2016
Inversiones a Valor Razonable		
Holcim Ecuador S.A.	23,718	21,240
Corporación Favorita C.A.	10,087	9,311
Superdeportes S.A.	12,554	12,554
	46,359	**43,105**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha requerido estimaciones contables significativas. Los principales criterios contables constan en la Nota 2.

4 -ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIEROS

4.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

a. Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no mantiene endeudamiento con instituciones financieras a corto ni largo plazo.

En relación a las inversiones en instrumentos financieros que mantiene la Compañía se encuentran las inversiones en la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, Holcim Ecuador S.A., Corporación Favorita S.A. y Superdeportes S.A., las cuales generan rendimientos variables y no garantizan un porcentaje fijo de rentabilidad, exponiendo a la compañía al riesgo de tasas de interés sobre su valor razonable.

La Compañía, controla mensualmente el comportamiento de las inversiones a tasas variables, con el fin de colocar los recursos excedentes en las inversiones más rentables y con un nivel de riesgo aceptable, para mantener un mejor y adecuado control sobre dichos activos financieros. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos.

b. Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar.

Efectivo en bancos y activos financieros

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones con las siguientes calificaciones:

	Calificación	
Entidad financiera	2017	2016
Banco Central del Ecuador	No aplica	No aplica
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-

Adicionalmente mantiene inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las cuales demuestran solvencia en los últimos años, las mismas que se detallan a continuación:

	Tipo de inversión	
Entidades	2017	2016
Holcim Ecuador S.A.	Acciones	Acciones
Corporación Favorita C.A.	Acciones	Acciones
Superdeportes S.A.	Acciones	Acciones
Bolsa de Valores de Quito BVQ S.A.	Acciones	Acciones

Cuentas por Cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se vería afectada principalmente por la probabilidad que se produzcan alteraciones en los flujos proyectados como consecuencia de la falta de recuperación de los saldos por cobrar a los clientes, o una deficiencia en sus cobranzas.

De acuerdo al modelo de negocio, la Compañía no otorga créditos significativos, pero como procedimiento de control ha desarrollado los procedimientos para minimizar problemas de recuperación de estos activos. La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

c. Riesgo de liquidez

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las principales fuentes de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales, y de los aportes de los Accionistas. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos.

Por tanto, la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, otros acreedores, beneficios a empleados, impuestos locales y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante el ejercicio económico 2017, concentró su apalancamiento netamente con aportes realizados por los Accionistas de la Compañía, debido a las constantes pérdidas que ha mantenido la Compañía, y que al 31 de diciembre del 2017 fueron absorbidas por los mismos.

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración, la rentabilidad que genera los costos de negociación, lo cual permite cubrir los costos asociados y generar resultados para los accionistas.

El resultado de calcular el índice financiero de apalancamiento es cerca del 100%, siendo los accionistas quienes apalancan la operación general de la Compañía.

5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2017	2016
Activos Financieros al Costo Amortizado		
Efectivo y equivalentes al efectivo	184,616	135,697
Inversiones mantenidas a valor razonable con cambios en resultados	146,907	164,523
Cuentas por cobrar	36,810	174
	368,333	**300,394**
Activos Financieros a valor razonable		
Inversiones Mantenidas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	46,359	43,105
Total Activo Financiero	**414,692**	**343,499**
Pasivos Financieros al Costo Amortizado		
Cuentas por Pagar Comerciales	45,328	2,770
Total Pasivo Financiero	**45,328**	**2,770**

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).

- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).

- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los elementos medidos a valor razonable corresponden a las acciones mantenidas en Holcim Ecuador S.A., Corporación Favorita C.A. y Superdeportes S.A., las cuales son negociadas en mercados activos y cuyo valor razonable se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha del estado de situación financiera. El precio de cotización de mercado usado para estos activos financieros son los vectores de precios publicado por la Bolsa de Valores de Quito (Nivel 1).

Las acciones en la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, son medidas a su costo histórico debido a que no mantiene influencia significativa y no existe un mercado activo de cotización. Sus rendimientos son reconocidos en el momento en que la Compañía tenga derecho en recibirlos.

El valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar, otras cuentas por pagar y el efectivo se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo y al bajo nivel de riesgo que presentan estos instrumentos.

6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	2017	2016
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	184,616	135,697
Total	**184,616**	**135,697**

(1) Corresponde principalmente a depósitos mantenidos en el Banco Pichincha C.A., Banco Internacional S.A. y Banco Central del Ecuador, de libre disponibilidad.

7 - INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

	Número de acciones		Precio de Mercado		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Inversiones a Valor Razonable						
Holcim Ecuador S.A.	354	354	67.00	60.00	23,718	21,240
Corporación Favorita C.A.	5,173	5,173	1.80	1.80	10,087	9,311
Superdeportes S.A.	2,075	2,075	6.05	6.05	12,554	12,554
					46,359	**43,105**
Inversiones al Costo Histórico						
Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima (2)	146,907	165,523	No aplica	No aplica	146,907	164,523
					193,266	**207,628**

(2) Corresponde a 146,907 acciones en Bolsa de Valores de Quito BVQ cuyo precio de mercado por acción es de US$1, y durante el período 2017 la BVQ disminuyó su capital por lo cual el saldo de la inversión es inferior al periodo anterior (2016: Corresponde al 2.86% de las acciones de la compañía, las mismas que surgieron de las transformación de la Bolsa de Valores de Corporación Civiles a Sociedades Anónimas, las cuales se encuentran registradas al costo histórico).

8 - CUENTAS POR COBRAR

	2017	2016
Cuentas por cobrar a terceros	35,441	-
Otras cuentas por cobrar	17	-
Dividendos por cobrar	-	174
Total	**35,458**	**174**

9 - DEPÓSITOS EN GARANTÍA POR OPERACIONES BURSÁTILES

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	2017	2016
Depósitos en garantía por operaciones bursátiles (3)	15,418	15,113
Total	**15,418**	**15,113**

(3) Corresponde a valores entregados a la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima como garantía de las operaciones bursátiles que realiza la compañía.

10 - ACREEDORES POR INTERMEDIACIÓN

	2017	2016
Acreedores por intermediación BVQ (4)	83,297	34,005
Otros	-	4,153
Total	**83,297**	**38,158**

(4) Corresponde a valores de clientes para negociaciones de compra venta de títulos valores en el mercado de valores.

11 - OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

	2017	2016
Préstamos de accionistas	800	554
Otros acreedores	44,528	436
Total	**45,328**	**990**

12 – OTROS PASIVOS CORRIENTES

	2017	2016
Con la administración tributaria (5)	686	366
Con el IESS (6)	1,613	1,781
Por beneficios de ley a empleados (7)	9,015	6,622
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	-	1,721
Impuesto a la renta por pagar	920	-
Total	**12,234**	**10,490**

(5) Con la administración tributaria

	Saldo al 01-01-2017	Provisión	Pagos	Saldo al 31-12-2017
Retenciones de Iva	105	2017	(1996)	126
Retenciones en la fuente	261	2917	(2640)	538
Retención en relación de dependencia	-	278	(256)	22
Total	**366**	**5,212**	**(4,892)**	**686**

(6) Obligaciones con el IESS

	Saldo al 01-01-2017	Provisión	Pagos	Saldo al 31-12-2017
Aporte patronal al IESS	1,188	15,293	(15,206)	1,275
Préstamos quirografarios	427	3,969	(4,057)	338
Fondo de reserva	166	1,666	(1,833)	-
Total	**1,781**	**20,928**	**21,096**	**1,613**

(7) Por beneficios de ley a empleados

	Saldo al 01-01-2017	Provisión	Pagos	Saldo al 31-12-2017
Vacaciones	5,738	2,200	-	7,938
Décimo tercer sueldo	396	4,816	(4,779)	433
Décimo cuarto sueldo	488	1,125	(969)	644
Total	**6,622**	**8,141**	**(5,748)**	**9,015**

13 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2017	2016
Jubilación Patronal	65,115	67,278
Desahucio	20,143	14,305
Total	**85,258**	**81,583**

13 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS, CONTINUACIÓN

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dicha fechas se encontraban prestando servicios para la Casa de Valores.

Las hipótesis actuariales consideradas en el estudio actuarial son:

	2017	2016
Tasa de descuento (%)	7.27	7.46
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales) (%)	2.50	3.00
Tasa de rotación (promedio) (%)	11.80	11.80

Los importes reconocidos en los estados de resultados integrales del ejercicio 2017 respecto a jubilación patronal y desahucio de acuerdo con el informe actuarial son los siguientes:

	Bonificación desahucio	Jubilación patronal
Costo laboral por servicios actuales	5,838	-

Los cambios en la provisión acumulada de beneficios definidos por jubilación patronal y desahucio de acuerdo con el informe del actuario son los siguientes:

Jubilación patronal	2017	2016
Saldo al inicio del año	**67,278**	**44,504**
Costo laboral por servicios actuales	9,088	5,900
Interés neto (costo financiero)	4,894	2,738
Pérdidas (ganancias) actuarial	(661)	(3,083)
Pérdidas (ganancias) reconocidas por ajustes	(15,484)	17,219
Saldo al final del año según actuario	**65,115**	**67,278**

13 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS, CONTINUACIÓN

Desahucio	2017	2016
Saldo al inicio del año	**14,305**	**13,188**
Costo laboral por servicios actuales	4,406	1,695
Interés neto (costo financiero)	1,042	811
Pérdidas (ganancias) actuarial	(178)	(602)
Pérdidas (ganancias) reconocidas por ajustes	568	(787)
Saldo al final del año según actuario	**20,143**	**14,305**

14 - RESTRICCIONES SOBRE EL PASIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y del 2016, las siguientes disposiciones vigentes emitidas por el Consejo Nacional de Valores de acuerdo a sus atribuciones en la Ley de Mercado de Valores, fueron cumplidas por la Casa de Valores:

- El pasivo total no podrá exceder en 3 veces el patrimonio de la Compañía.
- Podrán endeudarse con entidades autorizadas por la Superintendencia de Bancos, con sus propios accionistas, con proveedores de bienes y servicios para el desarrollo del objeto social o mediante emisión de obligaciones.
- El índice de portafolio propio debe ser menor o igual a 2.
- El índice de endeudamiento debe ser menor o igual a 2.
- El índice de suficiencia patrimonial debe ser mayor o igual a 1.
- El índice de liquidez debe ser mayor o igual a 1.

15 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital suscrito y pagado asciende a US$168,320, y está compuesto por 4.208 acciones comunes de un valor nominal de US$40 cada una, siendo sus accionistas personas naturales domiciliadas en el Ecuador.

16 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

17 - RESULTADOS ACUMULADOS

Resultados acumulados de aplicación inicial "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, que se registraron en el Patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva Legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

18 - COMISIONES GANADAS POR INTERMEDIACIÓN DE VALORES

	2017	2016
Comisiones ganadas por intermediación de valores	32,568	136,680
Total	**32,568**	**136,680**

19 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

	2017	2016
Gastos del Personal	99,778	93,537
Honorarios Profesionales	36,144	22,116
Provisión para Jubilación Patronal	-	8,638
Desahucio	3,675	2,506
Mantenimiento y Reparaciones	-	3,245
Impuestos Tasas y Contribuciones	1,708	954
Servicios Básicos	433	753
Promoción y Publicidad	439	-
Suministros y Materiales	191	347
Otros Gastos	305	799
Total	**142,673**	**132,895**

20 - IMPUESTO A LA RENTA

Según la Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 351 de diciembre 29 del 2010, la tarifa que se aplicará para el ejercicio económico 2017 y 2016 será del 22%.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Determinación del impuesto a pagar:

	2017
Resultados del ejercicio	**(94,101)**
(-) Participación utilidades trabajadores	-
(+) Gastos no deducibles locales	-
(=) Base imponible para impuesto a la renta	**(94,101)**
Total impuesto causado	-
(-) Anticipo determinado del ejercicio fiscal corriente	2,765
(=) Imp. a la renta causado, mayor al anticipo determinado	-
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	2,765
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(492)
(-) Crédito tributario años anteriores	(1,353)
(=)Impuesto a pagar	**920**

En junio 06 del 2012 en el Registro Oficial No. 718, fue publicada la Circular NAC-DGECCGC12-00009 donde el Servicio de Rentas Internas, manifiesta que "...de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.". "....y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "reverso de gastos no deducibles", para dichos efectos." y " En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, ...".

21 - SITUACIÓN FISCAL

La compañía ha cumplido con presentar sus declaraciones anuales y mensuales del Impuesto a la Renta, Impuesto al valor Agregado y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la renta; sin embargo, las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y verificar los cálculos y documentos que sustenten los pagos efectuados por la compañía hasta los 3 años transcurridos después de la presentación.

La Administración considera que, de existir revisiones posteriores, las observaciones que surjan no serían significativas.

22 - IMPUESTO DIFERIDO Y REFORMAS TRIBUTARIAS

Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la administración de la Compañía no determinó diferencias temporarias entre sus bases tributarias, por lo cual no se realizó ningún reconocimiento de impuesto diferido.

Reformas tributarias

Ley Orgánica para Impulsar la Reactivación Económica del Ecuador: Expedida mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria:

- Cambio de la tarifa general del impuesto a la renta al 25%.
- Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa general del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo.
- Deducción adicional para micro empresas, de una fracción básica desgravada con tarifa cero por ciento para personas naturales.
- Exonerar por 3 años del impuesto a la renta a las nuevas micro empresas, que generen empleos y generen valor agregado en sus procesos productivos.
- Las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio serán no deducibles.
- Las operaciones mayores a mil dólares de estados unidos deben de forma obligatoria utilizar las instituciones del sistema financiero para realizar pagos.
- Se excluye para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, los costos y gastos por sueldos y salarios, décima tercera y cuarta remuneración, así como los aportes patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- El impuesto del 0.25% mensual sobre fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las instituciones financieras, cooperativas de ahorro y crédito, administradoras de fondos y fideicomisos, casas de valores, aseguradoras y reaseguradoras, y entidades de compraventa de cartera.

23 - EVENTOS SUBSECUENTES

Con Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2018-0000375, del 17 de abril del 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, (Quito), resolvió: "*Aprobar: a) El aumento del capital suscrito y pagado de la Compañía PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR, de USD$168,320.00 a USD$270,000.00 Dólares de los Estados Unidos de América; b) El capital autorizado de la compañía se fija en la suma de USD$400,000.00 Dólares de los Estados Unidos de América; y, c) La reforma del estatuto social...*"

Econ. Víctor Chiriboga Barona
Gerente General

Lcdo. Eduardo Chávez Falconí
Contador General